

Guayaquil, 16 de junio de 2020

Señor Economista
Reinaldo del Carmen Torres Gorotiza
Ciudad.-

134501

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente pongo a vuestro conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada ECUATORIANA DE ESPECIALIDADES Y SERVICIOS COOPERATIVOS ECUAESCOOP Cía. Ltda.; celebrada el martes 16 de junio de 2020 a las 08:00 horas, resolvió por unanimidad designarlo **GERENTE** de la misma por el período de **5 años**.

Por tanto le corresponde a usted como tal ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la mencionada compañía.

ECUATORIANA DE ESPECIALIDADES Y SERVICIOS COOPERATIVOS ECUAESCOOP Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo Sexto del cantón Guayaquil, Ab. Francisco Quimí Lariva; en Noviembre 18 del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil en Mayo 21 del 2009.

Sin otro particular, quedo de usted.

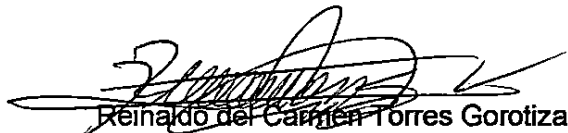
Atentamente,



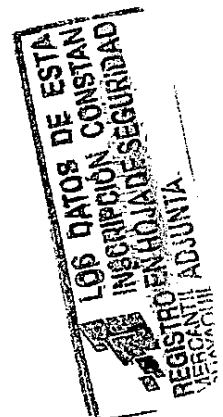
Juan Fernando Plaza Cueto
**Secretario de Ecuatoriana de Especialidades y Servicios Cooperativos
ECUAESCOOP Cía. Ltda.**

Guayaquil, Junio 16 de 2020

Acepto el cargo para el cual he sido elegido.



Reinaldo del Carmen Torres Gorotiza
C.I. 0907921605





NUMERO DE REPERTORIO:18.116
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:13:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **ECUATORIANA DE ESPECIALIDADES Y SERVICIOS COOPERATIVOS ECUAESCOOP CIA. LTDA.**, a favor de **REINALDO DEL CARMEN TORRES GOROTIZA**, de fojas 41.823 a 41.826, Libro Sujetos Mercantiles número 7.192.

ORDEN: 18116



Guayaquil, 06 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0220809



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

23 JUL 2020

HORA

FIRMA: _____

ay